



**TORREÓN**  
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA. ADMINISTRACIÓN 2010-2013**

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, A LAS 8:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS).

EN SESIÓN EFECTUADA POR ESTA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, A LAS 8:30 (OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO QUE ALBERGA LAS OFICINAS DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA 2010 – 2013, UBICADO EN AV. ESCOBEDO ENTRE LAS CALLES GONZÁLEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ANTECEDENTES:**

ÚNICO: CONOCER Y DISCUTIR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PROPUESTO POR LA LIC. LUCRECIA MARTÍNEZ DAMM PRIMER SÍNDICO DEL R. AYUNTAMIENTO.

**CONSIDERANDO:**

ÚNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 105, 107 Y 113 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:



"2010, Año del Bicentenario del Inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana".



**TORREÓN**  
gentetrabajando

**ACUERDO:**

POR UNANIMIDAD DE 4 (CUATRO) VOTOS DE LOS PRESENTES, ESTANDO AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CUARTO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN, EL PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS, SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA PROPUESTO POR LA LIC. LUCRECIA MARTÍNEZ DAMM, PRIMER SÍNDICO DEL R. AYUNTAMIENTO, CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS DURANTE SU ANÁLISIS EN EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN, MISMAS QUE SE INSERTAN EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

REMÍTASE CONJUNTAMENTE CON SU ANEXO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ESTA COMISIÓN OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 105, 107 Y 113 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 94, 95 Y 115 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL OROÑA  
PRESIDENTE

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS  
SECRETARIO

ING. RODRIGO FUENTES AVILA  
VOCAL

LIC. LUCRECIA MARTÍNEZ DAMM  
VOCAL

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO  
VOCAL

